

# La privatización del acceso abierto

## Nuevas formas de colonización académica en América Latina y su impacto en la evaluación de la investigación

---

### Resumen

Este trabajo aborda las discusiones sobre la evaluación por productividad de los investigadores como una de las nuevas formas de colonización académica. En este sentido, se discute la conformación de los diferentes circuitos de producción, divulgación y circulación de conocimiento y su incidencia en la conformación de criterios de calidad.

En este proceso analizamos las respuestas regionales desde el acceso abierto como componente de procesos de democratización y los intentos por privatizarlo.

Palabras clave: Productividad, Evaluación, Acceso Abierto, Investigación.

### Abstract

This paper addresses the discussions about the evaluation by the productivity of researchers as one of the new forms of academic colonization. In this sense, the conformation of the different circuits of production, dissemination and dissemination of knowledge and its incidence in the formation of quality - expropriated excellence criteria is discussed. In this process, it analyzes the responses from the open access as components of processes of democratization and the attempts to privatize it.

Key words: Productivity, Evaluation, Open Access, Research.

POR JUDITH NAIDORF / DANIELA PERROTTA Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctora de la UBA y Licenciada en Ciencias de la Educación. Integrante de un GT de CLACSO. [judithnaidorf@gmail.com](mailto:judithnaidorf@gmail.com) / Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctora de LACSO y Licenciada en Ciencia Política. Coordinadora de CLACSO. [danielaperrotta@gmail.com](mailto:danielaperrotta@gmail.com)

## Resumo

Este artigo aborda as discussões sobre a avaliação pela produtividade dos pesquisadores como uma das novas formas de colonização acadêmica. Nesse sentido, discute-se a conformação dos diferentes circuitos de produção, disseminação e divulgação do conhecimento e sua incidência na formação de críté-

rios de excelência de qualidade expropriada. Neste processo, analisa as respostas do acesso aberto como componentes dos processos de democratização e as tentativas de privatização

Palavras chave: Produtividade, Avaliação, Acesso aberto, Pesquisa.

## Introducción

En años recientes el crecimiento de la población dedicada a la investigación científica en América Latina ha requerido la estandarización o industrialización (Musselin, 2009) de criterios académicos meritocráticos y medibles, que permitan diferenciar a los postulantes a promociones en la carrera científica, en los concursos de cargos de docentes-investigador en las universidades y en el ingreso a las carreras de investigador o investigadora científico. A falta de criterios más complejos los cuantitativos han sido los preferidos por los órganos evaluadores. De esta manera, las condiciones actuales de producción intelectual determinan el conteo de *papers* en revistas indexadas, el número de subsidios nacionales e internacionales obtenidos, la cantidad de tesis dirigidas, el número de certificados académicos, etc. En Argentina junto con la novedad impuesta por la Ley de Repositorios Digitales, se han discutido los criterios bibliométricos como la forma exclusiva de valoración del trabajo académico.

Cuando nos referimos a la colonización académica hacemos alusión a la importación acrítica de criterios así llamados internacionales, pero que en la práctica no son más que los que elaboran en los países centrales y son aceptados en los periféricos. Asimismo, la colonización es la acción de dominación e imposición de formas de concepción y valoración de la creación de conocimiento, resultado de la investigación científica.

La idea de una autonomía de la producción científica de los problemas nacionales o de un criterio de prioridades y temas estratégicos con disímiles formas de ponderar su valoración, así como el intento de estandarizar para justificar el cientificismo conspira

contra la democratización del conocimiento. Esta es por definición opuesta a la privatización que ha encontrado incluso formas viables en el ámbito del acceso abierto (AA).

La privatización que hemos definido en trabajos anteriores (Naidorf, 2005) cobra nuevas formas siempre en detrimento de una circulación y movilización del conocimiento. El pago por acceso a publicar en revistas de acceso abierto ya sea por parte de los autores o editores de números especiales es otra forma de privatización dado que, en virtud de que la evaluación pondera los mismos, los autores con más acceso a financiamiento –potenciado por la fórmula mertoniana de que el que más tiene, más podrá publicar– “compran” su derecho a publicar en revistas definidas como negocio.

El régimen de competencia del mercado de publicaciones académicas –controlado por dos editoriales multinacionales– se configuró a partir de la diseminación de una falsa noción de calidad académica y ciencia de excelencia, medida por la publicación de artículos en un conjunto selecto de revistas que detentan una posición hegemónica. Este indicador de “calidad / excelencia” se utiliza como un componente central de elaboración de rankings internacionales, como medida de comparación del “estado de la ciencia y la tecnología” entre países, y como parámetro para valorar la *performance* individual de investigadores (Perrotta, 2017).

América Latina ha tenido siempre una inserción periférica en los circuitos de producción, diseminación y consumo de conocimiento, y la relación entre la ciencia central y la ciencia periférica ha sido motivo de reflexión persistente en especial en la discusión sobre el desarrollo. No obstante, la sutileza

del momento actual refiere al mercado internacional de publicaciones científicas que no está regulado por la "corporación académica" o el "complejo público-privado ciencia, tecnología, innovación", sino por empresas editoriales multinacionales (Perrotta, 2017).

## La incorporación periférica de América Latina en el circuito de producción y divulgación de conocimiento

En América Latina la producción de conocimiento científico y tecnológico se realiza casi exclusivamente en la universidad, mayoritariamente, pública. Por lo tanto, las políticas universitarias y las políticas científicas y tecnológicas (CyT), si bien diferentes, aluden a un mismo conjunto de actores e instituciones. Esta imbricación se torna más evidente cuando colocamos el foco de atención sobre la evaluación.

En el contexto actual es posible afirmar que las *políticas de evaluación de países centrales* se internalizan o *diseminan localmente*. ¿Qué política evaluativa se ha internacionalizado y ha redundado en la diseminación local en variados contextos nacionales?, (promoviendo, a su vez, formas de internacionalización de la universidad). La sobrevaloración de un criterio de medición de la calidad, basado en la productividad de los y las académicas a partir de la identificación de la excelencia

académica con publicación de artículos o *papers*. Así se juzgan internacionalmente las universidades en los rankings, así se establecen comparaciones regionales y nacionales y, así también, se pondera el trabajo académico individual (Perrotta, 2016). La intensificación del mercado académico –con un potente mercado editorial que establece un régimen de competencia entre países, instituciones y actores– ha profundizado la inserción periférica y heterónoma de países y regiones como las nuestras. Las consecuencias de este fenómeno de sujeción son la pérdida de soberanía científica, de autonomía universitaria y de promoción de proyectos de desarrollo, orientados a resolver características estructurales como la desigualdad, la exclusión y la sostenibilidad ambiental (Perrotta, 2017).

La participación de América Latina en los circuitos centrales de producción de conocimiento ha sido un tema de debate recurrente desde la propia región, debate que estuvo centrado en las condiciones estructurales de nuestros países y cómo incide en las posibilidades y limitaciones de encaminar desarrollo y autonomía<sup>1</sup>. Puntualmente, con la creación de organismos regionales de producción de conocimiento y formulación de políticas públicas a partir de los años cincuenta, se produce un mojón en el entendimiento de las relaciones de dependencia, subdesarrollo y periferia –conforme las diferentes escuelas y paradigmas que abordaron



Navegando entre islas. Serie Paisaje construido. Acuarela sobre papel. 2013.

estos procesos—<sup>2</sup>: la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1948; el Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (Desal), en 1952; la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade), Escolatina, todas en 1957; el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) en 1965; el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en 1967, entre otras; fueron epicentros de la producción de conocimiento social crítico sobre la realidad latinoamericana. En estos circuitos intelectuales y académicos de Santiago de Chile y Buenos Aires, primero, al que se sumarían la Ciudad de México, San Pablo y Caracas con las dictaduras militares en el Cono Sur, se generaron teorías autonómicas que pusieron en cuestión los objetivos y las formas de hacer ciencia, en general, y ciencia social, en particular. Este proceso coincidió también con la creación de escuelas y programas de formación de posgrado que permitieron una intensa circulación de estudiantes en las capitales académicas de la región (Beigel, 2013, Gentili and Saforcada, 2012).

*Por lo tanto, la conformación de un mercado editorial global impacta en la elaboración de parámetros de evaluación que se diseminan internacionalmente como componente de lo que es y no es ciencia de excelencia, lo que son y no son universidades de excelencia, los académicos que son o no son excelentes*

Fernanda Beigel (2010) distingue tres usos del constructo autonomía académica, a saber: 1) “la efectiva especialización que tiene lugar en la construcción de ‘lo académico’ como espacio social, materializado principalmente en la institucionalización del sistema universitario y la creación de agencias públicas de investigación científica” (Beigel, 2012: 14), ie. lo que se conoce como “autonomía universitaria”; 2) la existencia de una libido específica que comparten los agentes que participan de un campo y que se constituye en la búsqueda del reconocimiento de los pares corporizada en prestigio y materializada en fuentes de consagración que son objeto de disputa —en AL el prestigio institucionalmente reconocido fue un capital simbólico de gran relevancia—; 3) “la ‘internacionalización’ del campo científico y las distintas fuerzas que operan en la circulación internacional de las ideas” (Beigel, 2012: 17).

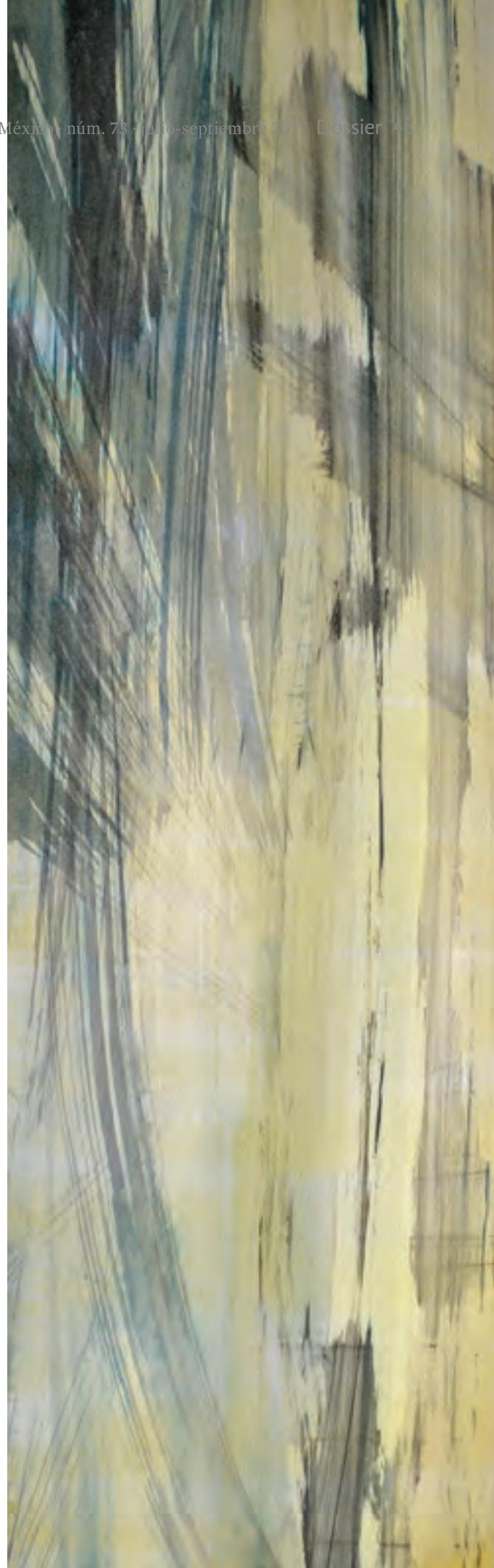
Por su parte, Pablo Kreimer (2006) había identificado este fenómeno a partir de la noción de integración subordinada: aquellos grupos de investigación que tienen una inserción internacional (se encuentran internacionalizados) pero bajo sus actividades secundarias o periféricas: controles, pruebas, test de conocimiento, que ya fueron establecidos y estabilizados como tales por el grupo que coordina la distribución de temas y actividades (y que suele estar localizado en los países centrales) (Kreimer, 2006). Estos investigadores que se encuentran “integrados” a la ciencia internacional, desempeñan una porción fragmentada de líneas de trabajo mayores que responden a problemas conceptuales más amplios. Su actividad es significativa para el desarrollo global del problema, pero no se involucran en acciones que impliquen *per se* avances significativos en términos conceptuales. Así pierden autonomía —entendida como la capacidad de decisión propia— de la elección de la agenda de investigación y la forma de desarrollarla, ya que esas agendas en las que trabajan —dado su escaso poder de negociación— responden a intereses sociales, cognitivos y económicos de los grupos e instituciones “centrales” (Kreimer, 2006). Esto deviene en la tensión entre la relevancia social de las investigaciones y la visibilidad internacional de esos grupos de investigación (e instituciones).

En síntesis, si la dependencia académica y/o la integración subordinada han sido problemas recurrentes para la universidad y la producción de conocimiento, la actual gravitación del mercado de publicaciones imprime características singulares a esos fenómenos. Por lo tanto, la conformación de un mercado editorial global impacta en la elaboración de parámetros de evaluación que se diseminan internacionalmente como componente de lo que es y no es ciencia de excelencia, lo que son y no son universidades de excelencia, los académicos que son o no son excelentes (Perrotta, 2017).

### Los efectos del énfasis del régimen de competencia basado en la bibliometría sobre América Latina

Tal como mencionamos, *publicar o perecer* es la máxima que rige las decisiones de las y los académicos en tanto forma parte del núcleo de las políticas de evaluación de la ciencia y la universidad. Esta medida de productividad presenta los siguientes problemas: primero, siguiendo a Skolnik (2000) los conteos de publicaciones pueden ser tratados como indicadores de calidad o bien como indicadores de productividad, siendo muy tenue la línea divisoria entre ambos aspectos. Desde el sentido común, se podría enlazar la idea de que un índice cuantitativo es un mejor indicador de productividad que de calidad.

En segundo lugar, el número de publicaciones como indicador de calidad refiere a las diferentes y posibles valoraciones que una persona realiza sobre la calidad *vis a vis* la cantidad. Es decir, si un académico utiliza la misma cantidad de tiempo para preparar un artículo como para producir diez, resulta esperable que el de mayor calidad sea el primero y no la decena restante. Esta es, entonces, una decisión eminentemente personal producto de la valoración de la calidad por encima de la cantidad, y de cómo esta valoración se vincula a la estructura de recompensas que espera el investigador en cuestión. Esas críticas de Skolnik fueron elaboradas para analizar las condiciones de producción intelectual en países centrales y son válidas para países periféricos (Naidorf, 2012).



Para realidades como las latinoamericanas, es menester incorporar otros elementos perjudiciales, a saber: primero, la elección de los temas de investigación se centra en aquellas agendas prioritarias para las revistas donde se aspira a publicar, las cuales, como vimos, refuerzan la internacionalización subordinada y ajena a las necesidades y/o demandas de conocimiento locales; segundo, la enajenación respecto de los contextos particulares de producción de conocimiento se refuerza en tanto la lengua (¿franca?) de comunicación de las actividades académicas de excelencia es el inglés, tensionando la necesidad de la apropiación local de ese conocimiento; tercero, la posibilidad de publicación en ese club de revistas –habiendo cumplido las dos condiciones anteriores: elaborar un artículo, por lo general en inglés, sobre temáticas relevantes para esa revista– está dada por el pago de una matrícula o *fees* para los servicios editoriales; cuarto, como corolario de lo anterior, el conocimiento producido en sistemas públicos de CyT de Latinoamérica es accesible a partir del pago de “descarga” de esos artículos “en otras palabras, se atenta con el derecho al acceso al conocimiento y su democratización”; quinto, la diferenciación ciencia de excelencia (a partir del patrón generado por el régimen de competencia basado en el mercado editorial) y el “resto” de la ciencia tiene efectos perniciosos para América Latina a partir de considerar que la ciencia que no es “de excelencia” no tiene valoración (ni cabida). Esto es nocivo porque, precisamente, los temas que no son relevantes para el circuito central de comunicación científica, son los temas que los sistemas públicos de producción de conocimiento de Latinoamérica tienen que abordar por su importancia intrínseca para el desarrollo local, nacional, regional. Por último, en tanto la premisa que guía la publicación de artículos en América Latina es el “derecho a compartir” (Vessurie *et al.*, 2014), se genera una falsa dicotomía entre acceso abierto-calidad: si está accesible, entonces no es de calidad. Esta es una premisa que ha calado hondo en las culturas académicas y que su deconstrucción se vincula al movimiento de generación de indicadores de calidad del acceso abierto no comercial.

En el caso de la discusión sobre el mercado editorial, América Latina busca promover intereses, valo-

res e identidades vinculadas a la promoción y defensa del derecho al conocimiento, su democratización y la consideración como bien común. Por lo tanto, el eje articulador de las acciones es la campaña por el acceso abierto no comercial al conocimiento. En lo que refiere puntalmente a evaluación institucional o de carreras de grado/posgrado, la región ha encaminado experiencias de acreditación desde acuerdos de integración regional u organismos regionales (como es el caso del Mercado Común del Sur –MERCOSUR– y del Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA–), si bien no difieren sustantivamente de experiencias nacionales de acreditación. La propuesta más radical la lleva adelante CLACSO con la conformación de un Sistema Latinoamericano de Evaluación Universitaria (SILEU).

En la región, el armado de estos repositorios y de los portales de revistas en AA no comercial parte del reconocimiento de que el factor de impacto no es indicativo de la calidad de un artículo, sino que ha de ser analizado de manera individual y por medio del sistema de pares ciegos; pero, al mismo tiempo –conforme DORA– que el valor de impacto ha de ser considerado en todas las publicaciones con indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, e incluyendo la influencia de estos trabajos sobre políticas públicas y prácticas. Los tres repositorios de la región son: Redalyc, Latindex y SciELO. Si bien cada una de estas iniciativas tiene sus particularidades, lo que buscan es la conformación de mecanismos de comunicación científica de calidad y basados en la democratización del conocimiento. En este camino, uno de los aspectos más gravitantes es la conformación de indicadores de calidad propios, que busquen contraponerse a la utilización del factor de impacto.

Así, durante los últimos años en América Latina se ha observado una tendencia a crear y regular repositorios digitales a través de una legislación que permita a los gobiernos dejar de pagar dos veces por el conocimiento que se produce en la región: por su financiamiento directo y luego por la “compra” del mismo a las revistas “internacionales”. Por lo tanto, si el régimen de competencia se estructura a partir del mercado editorial que jerarquiza y segmenta la producción de conocimiento a nivel global, el régimen de solidaridad parte del reconocimiento de que la investigación en

América Latina se realiza a partir de fondos públicos, por lo tanto, su disseminación debe ser encaminada por estrategias que promuevan su acceso libre y gratuito vía internet (Perrotta, 2017).

## La discusión en Argentina

En el año 2010 la Fundación Vía Libre<sup>3</sup> denunciaba, siguiendo el informe *Consumers International*, que Argentina ocupaba el sexto lugar a nivel mundial en el ranking de las legislaciones de derechos de autor más restrictivas. Al respecto afirmaban en *Argentina Copyleft* que después de la reciente modificación de la ley chilena, Argentina quedó colocada como el país con la peor norma de América Latina, seguido por Brasil en proceso de debate y modificación de su ley.

No obstante, a raíz de algunos episodios domésticos, las problemáticas del acceso abierto y de la conformación de repositorios digitales públicos pasaron a ocupar el centro de la escena en 2013. Ese mismo año, el Congreso de la Nación Argentina sancionó la ley que establece que las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología que reciben fondos públicos deben crear repositorios digitales institucionales de acceso abierto y gratuito en los que se depositará la producción científico-tecnológica nacional.

Según los fundamentos de la ley<sup>4</sup>, el modelo de acceso abierto a la producción científico-tecnológica implica que los usuarios de este tipo de material pueden, en forma gratuita, leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos científicos, y usarlos con propósitos legítimos ligados a la investigación científica, a la educación o a la gestión de políticas públicas, sin otras barreras económicas, legales o técnicas que las que suponga internet en sí misma. Se afirmó en la ley que deberá ser publicada en los repositorios, en un plazo no mayor a los 6 meses, toda producción científica –trabajos técnico-científicos, tesis académicas, artículos de revistas, entre otros– que sea resultado de actividades financiadas con fondos públicos, sea a través de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios postdoctorales o estudiantes de maestría y doctorado. Asimismo, los datos primarios de investigación también deberán ser publicados en un plazo no mayor a los 5 años desde el momento de su recolección.

*En el caso de la discusión  
sobre el mercado editorial,  
América Latina busca  
promover intereses, valores  
e identidades vinculadas a la promoción  
y defensa del derecho al conocimiento,  
su democratización  
y la consideración como bien común.  
Por lo tanto, el eje articulador  
de las acciones es la campaña  
por el acceso abierto no comercial  
al conocimiento.*

Esta cuestión tratada aquí de manera escueta, consideramos se emparenta con un criterio de colonización pedagógica que impacta en la evaluación de los investigadores e investigadoras argentinos. Aunque las mediaciones que vinculan las problemáticas ligadas al acceso abierto y la evaluación académica es más compleja de lo que aquí se presenta, nos resulta relevante vincularlas en función de un problema poco discutido que se presenta a partir de una intensificación de la orientación de esta última hacia la ponderación sobredimensionada de revistas indexadas según parámetros supuestamente internacionales (en realidad centralizados por grandes grupos editoriales) que se traducen en Argentina en grupos jerarquizados.

En el CONICET, institución principal de fomento de la Ciencia y la Técnica en Argentina, recientemente elegida como la mejor institución científica de América Latina según el Ranking SCImago 2017 para el caso de las ciencias sociales y las humanidades, se elaboró un documento denominado Bases para la Categorización de Publicaciones Periódicas para las Ciencias Sociales y Humanidades según sus sistemas de indización. En éste<sup>5</sup> se considera que: a diferencia de las ciencias exactas y naturales en donde hay consenso en una organización jerárquica de las publicaciones en función del impacto según las citas recibidas, en las ciencias sociales y humanidades (CSH) una clasificación según estas escalas de alto, medio y bajo impacto no tiene la misma incidencia porque la práctica de citación difiere

por extenderse en el tiempo y por citar más libros y capítulos de libros que revistas, las áreas y temáticas suelen estar circunscritas a comunidades científico-lingüísticas específicas. En función de esto se propone una organización jerárquica de las publicaciones con criterios más adecuados a las CSH.

El Directorio del CONICET analizó las recomendaciones de la Comisión de Expertos en CSH (Res. D3592/13 y D311/14) convocada *ad hoc* y expone unos principios generales para la jerarquización orientativa de bases de datos de indización en tres niveles, que no implican una valoración o ponderación puntual de cada revista ni de sus artículos, sostienen que criterios bibliométricos, como factor de impacto (FI), no serán criterios para evaluar la calidad de las revistas en CSH, que para que un artículo sea considerado científico deberá estar publicado en una revista con arbitraje (evaluación de pares externos) expreso y con un comité editorial de prestigio; que los tres niveles de jerarquización que se establecen son una meta de calidad y repercusión de las publicaciones; que la jerarquización de los índices de publicaciones científicas no implica que una revista reciba un puntaje por pertenecer a un nivel o grupo determinado. Se señala que dentro de un mismo nivel o grupo se encuentran revistas que difieren entre sí respecto de su calidad; que los criterios de clasificación serán públicos y claros y de fácil acceso en los sistemas de información de CONICET, que el seguimiento y actualización de las bases de indización será implementado por el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT).

Pese a eso, es posible indicar que los criterios aún distan de ser lo suficientemente claros dado que la misma comisión posee la potestad de realizar cambios en los criterios de evaluación que afectan a la inmediata evaluación posterior y que no necesariamente serán los mismos en el año siguiente. Aunque puede considerarse que dicha potestad es un voto de confianza en los pares expertos en la práctica las particulares y vicisitudes de aspectos que se ponderan de manera diferente no llegan a ser conocidos suficientemente por postulantes y directores. Por ejemplo, quien declara conocer un idioma pero no presenta un certificado (aunque no es condición *sine qua non*) recibe menos puntaje que el que lo presenta. A su vez

la ponderación del título de maestría o título docente depende de cada comisión si le otorga puntaje o no, siendo que la preferencia de la beca es a financiar la formación doctoral. Que las publicaciones indexadas poseen mucho más puntajes que las ponencias en congresos u otro tipo de producción (patentes, actividades de divulgación, etc.) tampoco es sabido. Asimismo que la cercanía del tema del propuesto becario y del director sean afines y sea medido mediante publicaciones y presentaciones en congresos en coautoría son criterios que se acuerda que rijan en la comisión pero que los postulantes y sus directores difícilmente puedan inferir. Que la participación en proyectos financiados sea una medida de valoración del director tampoco es claramente conocido y menos aún que los mismos estén vigentes al momento de la beca con montos expresados en moneda corriente. Estos y otros temas establecen diferencias en los 2 o 3 puntos que marcan la línea de orden de mérito que se usa como referencia para la línea de corte que se establece el directorio en función del financiamiento.

En lo que compete específicamente a la medición de productividad por artículo publicado el CONICET estipula que los Ingresos a la Carrera de Investigador Científico han de corresponderse con una relación de dependencia con el organismo. Se han establecido niveles en los que las revistas indexadas se ubican (ver cuadro 1).

Es posible observar la preminencia y sobrevaloración de publicaciones internacionales sobre las nacionales siendo que la difusión científica en castellano permite comunicar y transferir conocimientos a los decisores de políticas públicas.

## Consideraciones

Asistimos a la conformación de un régimen de competencia estructurado a partir del mercado editorial internacional de comunicación científica que moldea los parámetros de evaluación académica. Este régimen de competencia se permea en las políticas de evaluación internacionales que se diseminan localmente y ello impacta de manera negativa en los sistemas universitarios y científicos de regiones periféricas como la nuestra. Se observó, pues, cómo la calidad reconocida

Cuadro 1. Niveles de indexación

Nivel 1: Internacional Global y Regional	(Web of Science) ISI, SCOPUS, ERIH y demás índices nacionales de excelencia, SciELO.org, CIRCA
Nivel 2: Internacional y Regional	Se consideran en este grupo las publicaciones con referato no incluidas en el nivel anterior: Editoriales tales como Sage, Springer, Taylor & Francis, WILEY, y bases bibliográficas Francis, Pascal, JSTOR, REDALyC, y Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas.
Nivel 3: Bases Referenciales Bibliográficas y Catálogos Regionales	Se consideran en este grupo las publicaciones con referato no incluidas en los niveles anteriores, tales como: Philosopher's Index, Sociological Abstracts, Anthropological Literature, ATLA Religion Database, Communications Abs., Econ Lit, Educational Research Abs. (ERA), ERIC, GEOBASE, Historical Abs., Library & Information Science ABS LISA), Linguistics & Language Behaviour Abs.(LLBA), Modern Language Assoc. Abs. (MLA), PAIS International, PSICODOC; PSyInfo, Sociological Abs. Biblioteca Virtual CLACSO, Portal BID, Índice Copernicus y Latindex nivel Catálogo.

internacionalmente como “ciencia de excelencia” se distribuye en un club selecto de revistas y, por oposición, se excluye lo que allí no ingresa y cataloga como ciencia de “menor calidad” o “sin calidad”. En términos de política científica y universitaria, los índices de citación promovidos por editoriales transnacionales inciden en la distribución de premios y castigos para instituciones y actores, y promueven la jerarquización de países, universidades y académicos, pero también generan circuitos segmentados al interior de los países periféricos (reproduciendo un fenómeno similar a lo que marcó Varsavsky entre científicos y científicos politizados).

Para hacer frente al régimen de competencia, América Latina está moldeando un régimen de solidaridad que se estructura en los principios de democratización del conocimiento, promoción de perspectivas críticas y autonómicas, garantía del acceso a derechos (derecho a la educación, derecho al acceso al conocimiento), orientación de la universidad/ciencia a demandas sociales vinculadas al desarrollo y la inclusión. De esta manera, las iniciativas que presentamos abonan a estos objetivos. Las mismas se encuentran en fase de diferente desarrollo o popularización y no están exentas de tensiones en torno a su orientación o finalidad. No obstante, este conjunto de rasgos salientes permite dar cuenta de la conformación de un régimen de solidaridad regional de la producción, validación

y circulación de conocimiento (público) en América Latina con aspiraciones globales. Esto significa que la campaña por el AA (que incluye la generación de herramientas, indicadores y metodologías), así como las formas alternativas de evaluación, pueden formar parte de discusiones globales para la gobernanza de la ciencia y la universidad. En especial, pueden contribuir a modificar el estado actual de la situación en otras regiones periféricas del Sur Global. Resulta claro pues que la regulación de la evaluación es multinivel y que las políticas públicas nacionales se vinculan a un entramado complejo de regulaciones, normas y prácticas que son tanto locales, como nacionales, regionales e internacionales.

La promoción de nuevas prácticas de evaluación vinculadas a un circuito de divulgación científica no comercial elaborados en un marco regional tiene el potencial de promover, por extensión, procesos de internacionalización solidarios ya que los componentes colaborativo, dialógico, de no reciprocidad, democratizador y de acceso a derechos son colocados en primera plana, como un valor nodal de la propuesta de universidad y de ciencia y tecnología. Los desafíos que persisten refieren tanto a la visibilización de estas prácticas como a su popularización, así como a la reflexión más profunda de la cuestión de la utilidad o finalidad de la universidad (y de la ciencia) en contextos periféricos.

## Notas

1. Esto no es un fenómeno del siglo XX, ya en 1821 José Martí postulaba: "la universidad europea ha de ceder a la universidad americana. La historia de América, de los incas a acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia. Nuestra Grecia es preferible a la Grecia que no es nuestra. Nos es más necesaria. Los políticos nacionales han de reemplazar a los políticos exóticos. Injértese en nuestras Repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras Repúblicas" MARTÍ, J. 1891. *Nuestra América*.
2. Esto no quiere decir que el conocimiento crítico estuviera ausente de otros circuitos. Al contrario, en estos años se produce una expansión significativa del sector universitario en la región. Nuestro propósito es destacar la formación universitaria de posgrado y las redes de investigación integradas regionales que sirvieron de sustento a estas formulaciones teórico conceptuales.
3. <https://vialibre.org.ar/arcopy.pdf>
4. [http://www.clacso.org.ar/difusion/ley\\_acceso\\_abierto/ley\\_acceso\\_abierto.htm](http://www.clacso.org.ar/difusion/ley_acceso_abierto/ley_acceso_abierto.htm)
5. <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/resumen-documento-bases/>

## Bibliografía

- Beigel, F. (2013). *Centros y periferias en la circulación internacional del conocimiento*. Nueva Sociedad, pp. 110-123.
- Gentili, P. y Saforcada, F. (2012). *Ciencias Sociales, producción de conocimiento y formación de posgrado*, CLACSO, Buenos Aires.
- Kreimer, P. (2006). *¿Dependientes o integrados?: La ciencia latinoamericana y la nueva división internacional del trabajo*. Nómadas, pp. 199-212.
- Martí, J. (1891). *Nuestra América*.
- Musselin, C. (2009). "The Side Effects of the Bologna Process on National Institutional Settings: The Case of France", en Amaral, A., Neave, G., Musselin, C. & Maassen, P. (eds.) *European Integration and the Governance of Higher Education and Research*. Springer, Neatherlands.
- Naidorf, J. (2005). "La privatización del conocimiento público en universidades públicas", en Gentili, P. & Levy, B. (eds.) *Espacio público y privatización del conocimiento*. CLACSO, Buenos Aires.
- (2012). "Actuales Condiciones de Producción Intelectual. Una aproximación a la situación de los investigadores de las universidades públicas argentinas", en Naidorf, J. & Pérez Mora, R. (eds.) *Las condiciones de producción intelectual de los académicos en Argentina, Brasil y México*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Perrotta, D. (2016). *La internacionalización de la universidad: debates globales, acciones regionales*, Los Polvorines, IEC-UNGS.
- (2017). "Régimen de competencia versus régimen de solidaridad: la internacionalización universitaria a partir de la evaluación en América Latina", en Oregioni, M. S. (ed.) *Internacionalización de la Universidad Latinoamericana: políticas y estrategias*.
- Vessuri, H., Guédon, J.-C. & Cetto, A. M. (2014). "Excellence or quality? Impact of the current competition regime on science and scientific publishing in Latin America and its implications for development", en *Current Sociology*, núm. 62, pp. 647-665.